auto- E luego los dichos señores acordaron que el portero
deste cabildo vaya a notificar a fernan lopez clerigo presbi
tero desta villa lugartiniente que dizen es del doctor or
yranco vicario desta villa atento que esta ausente
para que luego se le requiere haga presentar el titulo
del dicho vicario para usar el oficio de vicario por
su ausencia a lo cual se le requiere haga presentar por
... de la yglesia y este pueblo para que no aya
lidad se le haga ...
por se de ... publico.

nº E luego lo notifique a alonso de raya portero
en su persona en fee de lo qual lo firme de mi nombre.

Alº Carreño y Robles sno

fee En la dicha villa el dicho dia mes e año dichos
alonso de raya portero dio fee
que a notificado a el dicho hernan lopez clerigo para
lo dicho es lo firme

Alº Carreño Robles

E luego incontinente los dichos señores del cabildo se juntaron
a hacer nombramiento de repartidores de la alcabala que ser
pertenesciente a el rey nuestro señor que se ha de repartir
este año de mil y quinientos e noventa e tres en la manera
siguiente

~ don ... alferez mayor nombro a francisco
pinto samelgarejo, diego hernandez de reyna, bartolome
de ortega, juan burrueco regidor, luis garcia y mi
guel gomez y francisco de la torre marin

~ gonçalo ... nombro a los mismos que a nombrado el señor
...

~ juan de raya nombro a alonso de robles ... que asi
francisco pinto samelgarejo, hernando de vega, francisco
de la torre marin, antonio de robles y alvaro negron.